

No escatimamos esfuerzos en las intervenciones contra la contaminación sónica

En su afán de seguir garantizando la paz ciudadana, nuestra Policía Nacional, a través del Departamento Antirruidos y la Policía Preventiva, puso a disposición de la justicia a 59 personas por contaminación sónica y alteración al orden público, en operativos realizados en el Distrito Nacional y el gran Santo Domingo.

Estas acciones dejaron como resultado la incautación de 223 cajones, 332 bocinas, 205 twitters, 56 cornetas, 77 plantas de audio, 59 vehículos y apresadas igual número de personas.

Durante las acciones policiales realizadas en el Distrito Nacional, desde el 12 hasta el 18 de agosto, fueron apresadas 28 personas a las que se les retuvieron sus respectivos vehículos.

Los policías también ocuparon 175 bocinas, 109 cajones, 51 twitters, 83 plantas de audio, 33 cornetas, 93 twitters y 38 plantas de audio. De igual forma 28 vehículos fueron incautados.

Mientras que, en Santo Domingo Norte, el Departamento Antirruidos incautó 83 bocinas, 56 cajones, 53 twitters, 14 cornetas, detuvieron seis personas y sus respectivos vehículos.

En tanto que en los operativos realizados Santo Domingo Este, fueron detenidas 20 personas a los que se les incautaron igual número de vehículos. También se incautaron 56 bocinas, 46 cajones, cinco cornetas, 49 twitters y 30 plantas de audio.

De igual forma, en Santo Domingo Oeste las autoridades

confiscaron 18 bocinas, 12 cajones, 10 twitters y cuatro plantas y cuatro cornetas. Durante los operativos policiales realizados en esa demarcación fueron apresadas cinco personas e igual número de vehículos retenidos.

Intervención de negocios

En ese mismo orden, policías adscritos a la Oficina de la División Anti Contaminación Sónica Santo Domingo Oriental intervinieron un total de 11 colmados y una cafetería, ubicados en sectores como Los Mina, Invivienda, ensanche Ozama, avenida España y Guerra, ocupando 28 cajones, 42 bocinas, 28 twitters, 17 cornetas y 14 vehículos los cuales fueron puestos bajo control de la Fiscalía de Medio Ambiente para los fines pertinentes.